



Nº de expediente: 008120-000027-22

Fecha: 12.12.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO A UN CARGO GRADO 1, 12 HORAS, INTERINO, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO PARA EL NÚCLEO JUEGO Y LÚDICA EN MALDONADO..

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto E.F., T y O
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	1
Carga horaria:	12
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

La Documentación adjunta se recibio del correo electrónico de Depto E. F., Tiempo libre y ocio:
depto.eftlo@gmail.com

Pase a Dirección del Instituto Superior de Educación Física

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 12/12/2022 15:21:34.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nucleo Juego y Lúdica, Gr 1 baja dedicación Maldonado.pdf	321 KB	12/12/2022 15:20:33

Montevideo, 12 de diciembre de 2022



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 12 hs., interino, de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el **núcleo Juego y Lúdica** en Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de la función de enseñanza.

Este llamado se fundamenta en la renuncia de cargo del docente Victor Rapetti, a partir del 01/11/22, tramitada por expediente 008440-000562-22.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses al que se podrá recurrir, eventualmente, ante las necesidades de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Rodrigo Píriz
- Aldo La Buonora
- Federico Marquicio

Suplente: Álvaro López

Sin otro particular, saluda atentamente

Mag. Martín Caldeiro
Director Dpto. Ed. Física
Tiempo Libre y Ocio



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/12/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2022

De acuerdo con la solicitud de Llamado Abierto para el Depto. de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo juego y lúdica en Maldonado.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad, cumplido pase a CD.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 14/12/2022 11:13:54.

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de enero de 2023

Exp.008120-000027-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G⁰¹, 12 horas, dedicación baja, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en ISEF en Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/01/2023 16:10:19.

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/01/2023 13:08:34.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/01/2023 13:08:34.

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3de febrero2023.

Llamado n.º 004/2023 - Expediente N° 008120-000027-22

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, con fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/02/2023 16:03:13.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
004-23 Requisitos (027-22).pdf	234 KB	03/02/2023 16:34:21



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo de Ayudante**, Esc. G, Grado 1, 12 horas, con fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 004-2023

EXPEDIENTE N.º: 008120-000027-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a la docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Juego y Lúdica de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Dada la distribución de horas, se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función de enseñanza, vinculadas al núcleo del llamado. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 1:

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso. En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por item, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
3. Carpeta de méritos: 1 (un) ejemplar (en un **único** archivo donde se encuentre la documentación foliado con la numeración otorgada en la relación de méritos presentada)
4. Declaración jurada firmada por la carpeta de méritos presentada, disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada..](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada..)
5. Trabajo académico 1 (un) ejemplar de acuerdo a lo solicitado en el punto Requisito mencionado mas arriba.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Ante necesidades de la institución se podrá recurrir al mismo.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°14 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:06:29.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°14 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EFTLyO - G°1 12 hs - Juego y Lúdica - Maldonado.pdf	186 KB	27/02/2023 12:05:59



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

14.

(Exp. N° 008120-000027-22) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°46/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Rodrigo Píriz, Aldo La Buonora, Federico Marquicio en calidad de titulares y Álvaro López en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de mayo de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008120-000027-22 - LLAMADO N.º: 004-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G, Grado 1, 12 horas) con fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Núñez Álvarez, Agustina Rebeca CI 5.112.950-0

Y el siguiente cuadro de prelación:

- 1) Álvarez Giménez, María Noel CI 4.086.881-0
- 2) Campos Antúnez, Zindzi Daniela CI 5.081.240-5
- 3) Galaschi Risso, Piero CI 4.715.215-1
- 4) González Cáceres, Fernanda Alfonsina CI 5.500.957-8
- 5) Díaz Díaz, Axel Fernando CI 5.756.687-7
- 6) Pereira Correa, Leticia Lucía CI 4.886.309-0
- 7) Aguirre Vera, Esmeralda Victoria CI 5.123.807-8
- 8) Larrosa Moreira, Santiago CI 4.634.450-7
- 9) Ferreira Sánchez, Fernando Nicolás CI 4.947.368-2

Pase a consideración de Comisión Directiva

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/05/2023 13:17:58.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	28 KB	23/05/2023 10:49:59
Informe Comisión Asesora.pdf	230 KB	23/05/2023 10:49:59

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 23/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 004/2023 (Expediente Nro. 008120-000027-22) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc G, Grado 1, 12 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Aguirre Vera, Esmeralda Victoria | CI 5.123.807-8 |
| 2) Álvarez Giménez, María Noel | CI 4.086.881-0 |
| 3) Campos Antúnez, Zindzi Daniela | CI 5.081.240-5 |
| 4) Díaz Díaz, Axel Fernando | CI 5.756.687-7 |
| 5) Ferreira Sánchez, Fernando Nicolás | CI 4.947.368-2 |
| 6) Galaschi Risso, Piero | CI 4.715.215-1 |
| 7) González Cáceres, Fernanda Alfonsina | CI 5.500.957-8 |
| 8) Larrosa Moreira, Santiago | CI 4.634.450-7 |
| 9) Núñez Álvarez, Agustina Rebeca | CI 5.112.950-0 |
| 10) Pereira Correa, Leticia Lucía | CI 4.886.309-0 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO ED. FÍSICA , TIEMPO LIBRE Y OCIO - MALDONADO

Informe Comisión Asesora

1 cargo docente, Esc. G, Grado 1,

**12 horas, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para
desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, para el
Núcleo Juego y Lúdica en ISEF Maldonado.**

La Comisión Asesora reunida para fallar las carpetas presentadas para el LLAMADO N.o: 004/2023 EXPEDIENTE No: 008120-000027-22, para cubrir un cargo docente interino destinado a desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado.

Se presentan 10 aspirantes, de los que 10 presentan méritos suficientes para asumir el cargo.

LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN PARA DEFINIR UN ORDEN DE PRELACIÓN SE ELABORÓ CONSIDERANDO EL TRABAJO ACADÉMICO Y LOS MÉRITOS PRESENTADOS.

En función a lo antedicho y al parecer de la comisión asesora dejamos a continuación el fallo final.

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA:

Agustina Nuñez

Tiene formación avanzada en la carrera de educación física, es técnica en recreación y presenta múltiples cursos cortos y técnicos vinculados al área. A desarrollado diversos proyectos de extensión y presenta una basta participación en actividades académicas, presenta actividades

de investigación y conforma un grupo de estudios afin a la temática del llamado y enmarcado en el grupo de estudios culturales y sociales sobre el juego y lo lúdico. En cuanto al trabajo académico, es clasificado como muy bueno, en el mismo desarrolla líneas conceptuales generales sobre el juego y las practicas lúdicas en educación física relacionando y abordando cuestiones en torno al Núcleo Juego y Lúdica.

María Noel Alvarez.

Es Licenciada en Educación Física por isef udelar, presenta una basta formación complementaria por medio de cursos de formación permanente a fin a la temática del llamado, presenta formación técnica en el área de educación física en instituciones privadas y gran cantidad de meritos en materia de actuación profesional. Presenta participación en actividades académicas como seminários y congresos y ha integrado dos proyectos de extensión con temáticas por demás relevantes para el concurso.

Su trabajo académico es considerado como bueno, ya que presenta un un abordaje sobre la temática desde diversos autores centrada en la temática recreación y campamentos educativos. Realiza un análisis en donde hace interactuar a las teorías del juego con los adultos mayores como población específica y articula estas temáticas entorno a las tres funciones universitarias.

Zindzi Campos.

Es Licenciada en Educación Física, y reciente ingreso en ciencias sociales. Tiene estudios en pilates y en entrenamiento funcional. Presenta trabajo tanto a nivel de extensión como de investigación.

No tiene trabajos específicos vinculados al área, ni tiene experiencia en docencia universitaria. Se destaca su tesina es sobre Juego y locura, tendencias a lo múltiple, un análisis del juego en el Colectivo de Radio Vilardevoz.

El trabajo académico es un trabajo correcto, que presenta un un abordaje sobre la temática desde diversos autores por demás relevantes que se ajustan a lo esperado. Realiza un análisis a partir de lo producido en su tesina.

Piero Galaschi.

Es Licenciada en Educación Física, tecnico en guardavidas y Técnico en Recreación educativa. Presenta una incipiente actividad académica y no presenta méritos a nivel de investigación y extensión.

El trabajo académico es un trabajo correcto y aceptable, que presenta un un abordaje sobre la temática desde diversos autores por demás relevantes que se ajustan a lo esperado. Realiza un análisis en donde hace interactuar a las teorías del juego con las teorías de la enseñanza.

Fernanda González

Es Licenciada en Educación Física, con experiencia como Profesora de Educación Física en la Escuela. Ha realizado cursos diversos en el Instituto Superior de Educación, capacitaciones y cursos de formación relacionados con el juego y la recreación, Presenta actividades de investigación, incluyendo la elaboración de una tesina sobre juegos, juguetes y profesiones. Ha participado activamente en actividades de extensión universitaria, como el curso "Educación

Física Adaptada en servicios de internación hospitalaria", y ha colaborado en proyectos de investigación en el Hospital de Maldonado. . En cuanto al trabajo académico es buena y se refiere a las prácticas lúdicas y el juego.

Axel Diaz

Tiene experiencia en el campo de la recreación y la educación física. Posee una Tecnicatura en Recreación de la UTU Maldonado y un Bachillerato en EMT Deporte y Recreación de la misma institución. Actualmente está cursando la Licenciatura en Educación Física en la Universidad de la República (Cure, Maldonado). Falta entregar su tesis.. El trabajo académico presentado cumple con los requisitos exigidos para el llamado es bueno y su tema es el juego.

Leticia Pereira

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Educación Física, con especialización en tiempo libre y ocio. Actualmente, está cursando la tecnicatura en recreación en la UTU de San Carlos. Ha realizado una tesina sobre "Juegos, Juguetes y Profesiones". Además, ha adquirido experiencia en enseñanza a través de pasantías en el centro juvenil Los Zorzales en San Carlos y en natación en el Polideportivo de Cerro Pelado. También cuenta con otros méritos, como la realización de cursos sobre recreación y voluntariado, participación en congresos internacionales, introducción a la lengua de señas uruguaya, y salud mental y vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección de 24 horas. El trabajo presentado cumple con los requisitos y trata sobre: Actividades recreativas/ deportivas para el buen uso del tiempo libre en el adulto mayor.

Esmeralda Aguirre

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Educación Física. Presenta un título, cursos de formación y trayectoria profesional no relacionado con el área.

El trabajo académico es correcto integra algunos conceptos a cerca del juego y la lúdica basandose en autores relevantes.

Santiago Larrosa

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación Física. Presenta cursos de formación no relacionados al área.

El trabajo académico integra conceptos sobre el juego, la lúdica y la gamificación como herramienta educativa integrando variada bibliografía pero que presenta una línea difícil de identificar.

Fernando Ferreira

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación Física. No presenta otro tipo de formación complementaria.

El trabajo académico es correcto. Integra conceptos de juego y lúdica aplicados a la enseñanza en el medio escolar.

Todos los concursantes presentan méritos conforme al llamado. Consideramos que todos ellos tienen méritos suficientes para acceder al cargo. Valoramos particularmente el

desempeño de las funciones universitarias y la formación específica en el área del núcleo temático correspondiente al concurso, así como la pertinencia del trabajo académico presentado.

De acuerdo a lo expuesto y según los méritos presentados, la Comisión Asesora sugiere designar a la postulante **Agustina Nuñez** para asumir las funciones del **Grado 1, 12hs**, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado. A su vez se propone el siguiente orden de prelación que se elaboró en función a la evaluación de los méritos y del trabajo académico según los criterios adoptados por la comisión asesora.

Se recomienda considerar el siguiente orden de prelación:

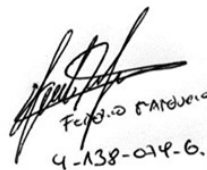
- 1- **Agustina Nuñez.**
- 2- **María Noel Alvarez.**
- 3- **Zindzi Campos.**
- 4- **Piero Galaschi.**
- 5- **Fernanda Gonzalez.**
- 6- **Axel Díaz.**
- 7- **Leticia Pereira.**
- 8- **Esmeralda Aguirre.**
- 9- **Santiago Larrosa.**
- 10- **Fernando Ferreira.**

OBSERVACIONES:

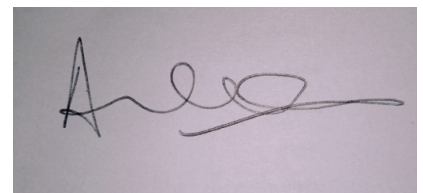
Ninguna.



Mag. Rodrigo Píriz



Fernando Ferreira
4-138-074-6.



Prof. ALDO LA BUONORA
CI. 1906481-3

	Expediente Nro. 008120-000027-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO